



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MEMORANDUM C.G.P. N° 06/2012

PRODUCIDO POR: EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. GRACIELA DEL CARMEN MORENO

REFERENCIA: APLAZAMIENTO PARA CUMPLIMENTAR CON EL
MEMORANDUM C.G.P. N° 06/2010

DIRIGIDO A :


- Sres. Titulares de Unidades Ejecutoras de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero.
- Sres. Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero.

Con motivo de lo expresado por la Empresa *Aguas de Catamarca - S.A.P.E.M* - por Nota de fecha 05 de septiembre de 2012, en el sentido de que al día de la fecha persiste el problema de que **NO** recibió el pago correspondiente a los Descuentos practicados a los Agentes Públicos - Usuarios de Aguas y Cloacas - adheridos a la modalidad de pago mediante Descuento por Planillas, no obstante a las instrucciones impartidas por Memorandum C.G.P. N° 06/2010, a raíz de la situación planteada por la Empresa *Aguas de Catamarca - S.A.P.E.M* - oportunamente, es que deberá, con carácter Urgente, remitir lo siguiente:

- ✓ Informe de cumplimiento al Memorandum C.G.P. N° 06/2010, en un plazo de 48 hs, contados a partir de la recepción del presente.
- ✓ Si no se cumplimentó con dicho Memorandum, deberá ejecutado e informar, hasta el 21 de septiembre de 2012.

Quedan Ustedes debidamente notificados.-




C.P.N. GRACIELA DEL CARMEN MORENO
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DE CATAMARCA